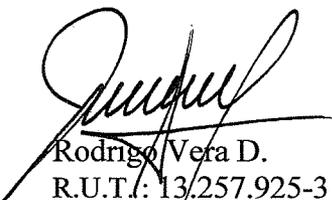


**Informe de los Auditores Independientes
Referido a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2011****Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.****RUT Auditores Externos : 77.802.430-6**Señores Afiliados de los
Fondos de Pensiones Capital A, B, C, D y E:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de los Fondos de Pensiones Capital Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y a los correspondientes estados de variación patrimonial; de rentabilidad de la cartera; de valores y rentabilidad de la cuota y número de cuentas por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Capital. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de los Fondos de Pensiones Capital Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de variación patrimonial; de rentabilidad de la cartera; de valores y rentabilidad de la cuota y número de cuentas por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Pensiones.


Rodrigo Vera D.
R.U.T.: 13.257.925-3

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 28 de febrero de 2012, excepto por la nota 29 la cual tiene fecha 11 de abril de 2012.